



J.P. PALACIOS

Los pasivos contingentes se definen como los compromisos financieros del fisco, que pueden o no llegar a ser exigibles, según ocurran o no ciertos hechos. Dentro de ese concepto están las demandas que enfrenta el fisco en tribunales. Estas mostraron un incremento significativo durante el año pasado.

De acuerdo a información del último reporte de pasivos contingentes que publica todos los años la Dirección de Presupuestos (Dipres), a septiembre de 2024, el Consejo de Defensa del Estado (CDE) —que es el ente que resguarda los intereses del fisco en la justicia— mantiene 15.561 juicios en todo el país, que representan cuantías equivalentes a \$ 11.511.160 millones (US\$ 11.463 millones, calculado con el tipo de cambio de cierre de ayer). Este dato refleja un incremento de un 8,9% en el número de causas y un aumento de un 12% en el monto demandado con respecto al año 2023.

En el total de asuntos activos que tiene el CDE, el Estado es demandado en un 92,5%, demandante en un 4,7%, y en otros casos (gestión extrajudicial o de vigilancia) en un 2,8%.

En el informe de Dipres se detalla que en el caso que se resolverían todas las causas que maneja el Consejo, y el fisco tuviera que pagar el total del monto demandado, el pago sería equivalente a los \$ 11.511.160 millones, es decir, un 3,7% del PIB de 2024. Sin embargo, se precisa que considerando la efectividad histórica del CDE de un 92%, el monto a pagar de la totalidad de las demandas sería equivalente a un 0,30% del PIB. Esa cifra es mayor a la del año 2023 (0,25%).

La Dipres reconoce que la efectividad máxima muestra una disminución a partir del 2020, principalmente, por cambios en la jurisprudencia en relación con la prescripción, emanada por los tribunales en materias de Derechos Humanos.

Principales causas conflictivas

La Dipres precisó que de las demandas interpuestas en contra

De acuerdo a cifras de la Dirección de Presupuestos al 2024:

Juicios que enfrenta el fisco aumentan y causas de DD.HH. representan el 22% de los montos en disputa

Número de causas tuvo un incremento de un 8,9% y cuantía demandada creció 12% a US\$ 11.463 millones. Casos de indemnización de perjuicio por derechos humanos pasan de 704 en 2019 a 5.885 el año pasado.

Composición por tipo de demandas contra el fisco – CDE

(En millones de pesos 2024)

Tipo de demanda	Número de causas	Monto demandado (MMS)	% particip.
Causa civil	9.183	8.406.466	73,03
Indemnización de perjuicio	2.202	4.943.840	42,95
Indemnización de perjuicio - DD.HH.	5.885	2.485.830	21,59
Ley de concesiones	39	411.607	3,58
Otros	1.057	565.189	4,91
Contenciosa - administrativa	1.271	2.325.624	20,20
Nulidad de derecho público	168	1.812.654	15,75
Reclamación de multa	90	496.262	4,31
Reclamación de multa Código Sanitario	575	5.487	0,05
Otros	438	11.221	0,10
Causas laborales	4.127	159.306	1,38
Expropiaciones	980	619.764	5,38
Total	15.561	11.511.160	

Fuente Dipres en base datos del CDE

EL MERCURIO

del Estado, las materias relacionadas a causas civiles y las contenciosas-administrativas acumulan un 93,23% de los montos reclamados. Dentro de las causas civiles, las acciones relacionadas a indemnización de perjuicios alcanzan un 42,95%, y las relacionadas a Derechos Humanos abarcan un 21,59% de los montos reclamados (ver gráfico). En 2023 las contiendas de DD.HH. representaban un 23,5% de la cuantía demandada.

El abogado de LyD, Juan Ignacio Gómez, ha advertido sobre el crecimiento exponencial que han tenido las causas de Derechos

Humanos. Recuerda que en 2018 el informe de la Dipres no las registraba, en 2019 se contabilizaron 704 y en el informe del año 2022 escalaron a 3.167. A septiembre de 2024 las demandas de indemnización de perjuicio por DD.HH. llegaron a 5.885.

Asimismo, se señala que si bien el número de demandas laborales interpuestas en contra del Estado es importante respecto del total (26,52%), estas solo representan el 1,38% del monto demandado



La Dipres reconoce que la efectividad máxima del CDE muestra una disminución a partir del 2020, principalmente, por cambios en la jurisprudencia de prescripción, emanada por los tribunales en materias de Derechos Humanos.

RECTOR ARAVENA

total (ver gráfico). Este tipo de contiendas que se relacionan a desvinculaciones, entre otras materias, ha mostrado un crecimiento relevante en los últimos años y los expertos han advertido que con el dictamen de noviembre de la Contraloría General de la República —en el que se abstuvo de seguir revisando reclamos por confianza legítima o continuidad laboral de las contrataciones—, se prevé una mayor judicialización contra el fisco.

El informe de pasivos contingentes, además, detalla que, actualmente, hay tres casos vigentes de controversia internacional ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) en el que Chile es parte. Estos son: la causa "Interconexión Eléctrica S.A.-E.S.P."; el caso "ADP Internacional S.A. y Vinci Airports S.A.S v."; y "NC Telecom AS, NC Telecom II AS, WOM Mobile S.A. y WOM S.A. contra la República de Chile".

totalmente, hay tres casos vigentes de controversia internacional ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) en el que Chile es parte. Estos son: la causa "Interconexión Eléctrica S.A.-E.S.P."; el caso "ADP Internacional S.A. y Vinci Airports S.A.S v."; y "NC Telecom AS, NC Telecom II AS, WOM Mobile S.A. y WOM S.A. contra la República de Chile".

Evolución de los pasivos

Los pasivos contingentes del fisco, entre los que también figuran las garantías del Estado a la

deuda de las empresas públicas y del Crédito con Aval del Estado (CAE), entre otros, en los últimos años venían registrando un aumento. No obstante, el año pasado el stock se estabilizó, disminuyendo 0,80 puntos porcentuales en comparación con el año 2023.

El economista sénior del Occc de la U. Diego Portales, Juan Ortiz, destacó la reducción del stock de los pasivos. "Esta dinámica es positiva toda vez que las cifras recientes muestran una deuda bruta como proporción del PIB sobre el 42% al tercer trimestre. Y se estima que para el cierre de 2024 alcance un nivel en torno al 41% del PIB", dijo.

ALERTAS
 El Consejo Fiscal ha llamado a monitorear la evolución de los pasivos contingentes del Estado.